

Portoviejo, 04 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS
TRANSCIOMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo a la designación recibida de Uds., me permito opinar sobre los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2018. Siendo este como sigue:

1. Los administradores, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. Se ha procedido a revisar los libros del mayor y auxiliares los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios contables, generalmente aceptados y los documentos se encuentran debidamente soportados y respaldados.
3. Los datos expresados en los Estados Financieros son correctos, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Muy Atentamente,

COMISARIO


Joel Fabricio Tasia Palma

